

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error material en el documento de Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal de Administración y Servicios que acompaña al Presupuesto de la Universidad Pablo de Olavide para el año 2014, aprobados por Consejo de Gobierno de fecha 18 de diciembre de 2013 y Consejo Social de fecha 19 de diciembre de 2013, que se concreta en el tenor del Anexo de la citada RPT y en relación con los puestos de Jefe de Unidad y Director de Área, *“En caso de que estos puestos quedasen vacantes de forma definitiva por cualquier circunstancia, su nivel de complemento de destino se transformará automáticamente a un 22 (Jefe de Unidad) o un 26 (Director de Área), incrementándose a 25 o 27 respectivamente, cuando sean provistos con carácter definitivo por funcionarios del grupo o subgrupo de clasificación superior”*, y dado que el puesto en cuestión se encuentra vacante, procede pues realizar la siguiente corrección en el documento de RPT 2014 con carácter previo a su publicación en Boletín Oficial.

Donde dice:

C. PUESTO	PUESTO	ESPECÍFICO	N	RJ	P	S	JD	GRUPO	C/C/E	OBSERV.
ÁREA DE CONTABILIDAD Y ANÁLISIS DE COSTES										
402JU001	JEFE/A UNIDAD ANÁLISIS DE COSTES	10.507,68 €	25	F	CE	S	M	A1/A2	A3/A4	D06

Debe decir:

C. PUESTO	PUESTO	ESPECÍFICO	N	RJ	P	S	JD	GRUPO	C/C/E	OBSERV.
ÁREA DE CONTABILIDAD Y ANÁLISIS DE COSTES										
402JU001	JEFE/A UNIDAD ANÁLISIS DE COSTES	10.507,68 €	22	F	CE	S	M	A2/C1	A3/A4	D06-D08



Sevilla, 8 de enero de 2014

EL SECRETARIO GENERAL